

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 21 de diciembre de 2022

Número 2.192

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (011/2022/111), ordinaria, parcialmente no presencial,
celebrada el miércoles, 12 de diciembre de 2022

Presidencia de D. Santiago Saura Martínez de Toda

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Santiago Saura Martínez de Toda.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Esther Gómez Morante, don José Luis Nieto Bueno, don Francisco Pérez Ramos y doña Carolina Pulido Castro*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, don Álvaro González López y doña Engracia Hidalgo Tena*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Martín Casariego Córdoba*, don Ángel Niño Quesada* y don Santiago Saura Martínez de Toda.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez y doña Emilia Martínez Garrido.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.

Página
- Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

5

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de noviembre de 2022 (010/2022/089).**

Página	5
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Secretario, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante y el Sr. González López.	
- Votación y aprobación del acta.	

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 37.142,08 euros, IVA incluido, a favor de ETRALUX, S.A. (NIF ESA46066791), correspondiente a los trabajos de suministro para la renovación del Sistema de Foto-Rojos, durante el periodo comprendido desde el 1 al 18 de octubre de 2021, ambos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/133.01/633.00, del vigente presupuesto municipal para 2022.**

Página	5
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Secretario, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante y el Sr. González López.	
- Votación y aprobación de la propuesta.	

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8001691, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué impacto van a tener las obras de ampliación de la línea 11 de Metro sobre el arbolado de nuestra ciudad".**

Página	6
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Carabante Muntada.	

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8001692, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora "que decenas de autobuses de la Empresa Municipal de Transportes quedaran atrapados durante horas en el entorno de Plaza España el pasado 24 de noviembre".

Página	9
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Calvo del Olmo.	

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8001693, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué planes de futuro tiene el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para las labores de limpieza y jardinería en la Finca de Torre Arias".

Página	13
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada y la Sra. Gómez Morante.	

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8001696, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si "se ha reunido el Ayuntamiento con la Comunidad de Madrid para decidir las localizaciones más adecuadas para que la construcción de los futuros accesos a las estaciones de la línea 11 no supongan la tala de cientos de árboles en parques de la ciudad".

Página	6 y 16
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Nieto Bueno y el Sr. Carabante Muntada.	

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001697, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace "de la gestión del tráfico durante el

encendido de las luces navideñas realizado el pasado 24/11/22" y si "será igual el resto de la campaña de Navidad".

Página 9 y 16

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Secretario, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Calvo del Olmo.

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001699, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "por qué el equipo de gobierno ha decidido acabar con el mantenimiento y conservación realizado 100% con personal municipal del parque de Torre Arias, según se recoge en los pliegos del nuevo contrato de Conservación de Parques y Viveros" y "cuál es el plan de futuro que tienen para el cuerpo de jardineros municipales".

Página 13 y 16

- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada y la Sra. Gómez Morante.

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001700, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "el estado de ejecución de la línea de ayudas para la sustitución de estufas emisoras de CO2 en terrazas de restauración impulsada por su Área de Gobierno".

Página 17

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 10.-Pregunta n.º 2022/8001701, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "los motivos por los que los servicios jurídicos de su área han permitido la ampliación del contrato para la redacción del proyecto de soterramiento de la A5 una vez este había finalizado, así como el aumento del importe abonado a la empresa adjudicataria respecto del precio de licitación por el que fue adjudicado dicho contrato".

Página 18

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001702, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "su valoración del dispositivo de movilidad establecido por el Ayuntamiento antes, durante y al finalizar el acto de encendido de las luces de Navidad, celebrado el 24 de noviembre, en las competencias que corresponden a su área de gobierno".

Página 9 y 20

- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Calvo del Olmo.

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001706, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer su grado de satisfacción respecto "del cumplimiento de sus compromisos electorales de construir aparcamientos disuasorios, de rotación y de residentes, como alternativa a los madrileños de no utilizar el vehículo particular".

Página 20

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 13.-Pregunta n.º 2022/8001707, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si el Ayuntamiento de Madrid ha previsto alguna medida "para que los cerca de 570 vehículos de taxi con clasificación ambiental B puedan seguir prestando servicios en la ciudad y dentro del perímetro de Calle 30 a partir del 1 de enero de 2023".

Página 21

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8001713, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué tipo de incentivos tiene previstos "para los taxis adaptados con objeto de fomentarlos y evitar su desaparición con el consiguiente problema de transporte que supondría para personas mayores o con movilidad reducida en Madrid".

Página 21 y 24

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Carabante Muntada.

D) RUEGOS

No se formulan ruegos.	
Página	24
Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y tres minutos.	
Página	24

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos).

El Presidente: Buenos días.

Bienvenidos a esta sesión del mes de diciembre de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad.

Vamos a comenzar con el orden del día previsto y para ello, por favor, señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muy buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, se celebra una nueva reunión o sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad, concretamente la sesión 011/2022. Y señalo, para que quede constancia, que es la sesión número 111 del conjunto de las comisiones celebradas a lo largo de este año; llegaremos prácticamente una cifra récord en 2022 de cerca de las 120 comisiones, 120 sesiones, lo que da aproximadamente una comisión cada dos días hábiles. Para que se den cuenta los señores concejales del trabajo que realizan y cómo, efectivamente, justifica su sueldo.

(Risas).

Se celebra el lunes 12 de diciembre del 2022 a sus nueve horas y treinta minutos en el Salón de Comisiones del Pleno de la Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4. La sesión es parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de noviembre de 2022 (010/2022/089).

El Presidente: Muchas gracias.

En relación con el dato de comisiones que ha señalado el señor secretario y decir que, obviamente, no solo justifica bien el sueldo de los concejales, sino muy sobradamente también del propio secretario general del Pleno y todo el equipo de la Secretaría General del Pleno.

El Secretario General: Piropo por piropo.

El Presidente: Dicho esto, en justa correspondencia y reconocimiento del trabajo realizado, vamos a proceder a la votación del acta dado que no se han recibido observaciones sobre el contenido de la misma.

¿Grupo Mixto, por favor?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Ciudadanos, a favor.

¿Partido Popular?

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** A favor.

El Presidente: Muy bien. Pues queda aprobada por unanimidad.

Señor secretario, tiene la palabra.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de noviembre de 2022 (010/2022/089), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 37.142,08 euros, IVA incluido, a favor de ETRALUX, S.A. (NIF ESA46066791), correspondiente a los trabajos de suministro para la renovación del Sistema de Foto-Rojos, durante el periodo comprendido desde el 1 al 18 de octubre de 2021, ambos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/133.01/633.00, del vigente presupuesto municipal para 2022.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se daría por leído y puede someterse directamente a votación. Punto número 2.

El Presidente: Efectivamente, procedemos a la votación de este punto.

¿Grupo Mixto, por favor?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Reserva de voto, abstención.

El Presidente: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Reserva para el Pleno.

El Presidente: Ciudadanos, a favor.

¿Partido Popular?

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** A favor.

El Presidente: Muy bien.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Dictamen favorable.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (3), 4 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (2), VOX (1) y Grupo Mixto (1) y 4 reservas de voto de los Concejales del Grupo Municipal Más Madrid (4), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8001691, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué impacto van a tener las obras de ampliación de la línea 11 de Metro sobre el arbolado de nuestra ciudad".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 6 del orden del día que contiene la pregunta n.º 2022/8001696, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si "se ha reunido el Ayuntamiento con la Comunidad de Madrid para decidir las localizaciones más adecuadas para que la construcción de los futuros accesos a las estaciones de la línea 11 no supongan la tala de cientos de árboles en parques de la ciudad").

El Secretario General: El acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces es que los puntos 3 y 6, las preguntas contenidas en los puntos 3 y 6 del orden del día van a ser objeto de sustanciación conjunta por su directa relación. La Presidencia indicará cómo actuar.

El Presidente: Muy bien. Muchas gracias, señor secretario.

Tendrá la palabra en ese orden: en primer lugar, el Grupo Municipal Socialista y, posteriormente, el Grupo Municipal Más Madrid, y responderá por parte del Equipo de Gobierno a ambos el señor Borja Carabante.

Empezamos, por tanto, dando la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista al señor Ignacio Benito. Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias señor, presidente.

Buenos días.

Señor Carabante, ¿qué les han hecho los árboles? ¿Por qué los odian tanto? Esta pregunta que ya le he realizado a usted y al señor Almeida en numerosas ocasiones sigue sin respuesta y es la misma que se hacen decenas de madrileños y madrileñas cada vez que conocemos una nueva noticia sobre el cada vez más escaso arbolado de nuestra ciudad.

Lo hemos visto en la plaza del Carmen, lo hemos visto en la plaza de la Comisa y lo hemos visto en tantas y tantas zonas de la ciudad. Y es que las obras y reformas que realiza el actual Equipo de Gobierno no respetan nunca la protección de los árboles ya existentes, y en otras muchas, como es el caso de la Puerta del Sol, el proyecto no contempla ningún árbol y no será porque ahora mismo no hay tierra donde pudieran agarrar. Pues bien, hemos conocido gracias a la denuncia de Ecologistas en Acción la intención de talar al menos un millar de árboles a causa de las obras de la línea 11 de Metro y por eso nos gustaría que nos confirmara este punto y saber qué medidas van a tomar para intentar evitarlo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid tiene la palabra don José Luis Nieto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Como ya sabrá, señor Carabante, si nadie lo remedia se van a talar en los próximos meses casi 900 árboles sanos debido a las obras de ampliación de la línea 11 de Metro. Este arboricidio afectará a parques como Madrid Río en los jardines de Jimena Quirós y, sobre todo, el parque de Comillas, en el que solo se prevé que sobrevivan once ejemplares.

Parece que a los vecinos y vecinas de Comillas, que llevan décadas reclamando la ampliación del metro hacia el centro, solo se les da a elegir dos opciones: susto o muerte, pues dicha ampliación arrasará casi por completo el único parque que tienen en su barrio.

La mayoría de los árboles que serán talados son ejemplares de gran porte de hasta treinta y cinco especies distintas: pinos piñoneros, plátanos de sombra, almeces, moreras e incluso una especie protegida como es el tejo. Pero no es la protección, como en el caso del tejo, el único impedimento legal, sino que la tala de ejemplares sanos está expresamente prohibida por el artículo 2 de la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid.

Por tanto, ninguno de los ejemplares sanos debería ser talado por la construcción de esta infraestructura; legalmente no pueden talarse sino que deberían ser trasplantados. La duda que nos asalta es igualmente grave si la respuesta es una u otra: ¿ha sido el Gobierno municipal concededor de estos planes una vez han estado redactados los proyectos?

Una respuesta negativa a esta pregunta supondría que no ha habido ninguna coordinación entre estas dos Administraciones, el Ayuntamiento y la Comunidad, y que el Ayuntamiento no ha participado en este proyecto. Por el contrario, una respuesta afirmativa supondría que ha sido el propio Ayuntamiento quien ha ayudado a poner zonas verdes a disposición de la Comunidad de Madrid no velando por el cumplimiento de la ley en el interior de su término municipal.

¿Nos lo puede aclarar?

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno...

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Tengo seis.

El Presidente: Seis en uno u otro turno, en los dos.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Sí, en los dos turnos puede distribuir esos seis minutos. Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muy bien.

Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que creo que es necesario manifestar es que nos tenemos que felicitar todos porque la Comunidad de Madrid haya comenzado el pasado 13 de noviembre la ejecución de una infraestructura tan importante como la ampliación de la línea 11, que va a conectar además Plaza Elíptica con Conde de Casal. Plaza Elíptica, todos sabemos que es el punto negro de la contaminación. Este año, por cierto, tenemos los mejores valores de toda la serie histórica y nos tenemos que felicitar por ello y que, además, en el ámbito de la movilidad sostenible va a permitir descongestionar una de las líneas más congestionadas de la red de Metro que es la línea 6. Todos los días tocan en algún momento una estación de la línea 6 un millón de personas y, por tanto, va a haber una alternativa a esa línea. Esa es la primera circunstancia que yo quiero decir en esta comisión. Y a la contestación de su pregunta es que tenemos que felicitarnos porque la Comunidad de Madrid haya decidido invertir 559 millones de euros.

La segunda buena noticia es que la Comunidad de Madrid ha aceptado las reivindicaciones tanto de los grupos políticos de la izquierda, que ahora se quejan de que la Comunidad de Madrid ejecute esa estación, como de la Federación Regional de Vecinos y el resto de asociaciones, que solicitaron expresamente una estación de metro en Comillas, en el barrio de Comillas y, por tanto, se está ubicando donde es posible ejecutar esa infraestructura, que es junto al parque de Comillas.

Mire, cualquier infraestructura, cualquier actuación en una ciudad, y especialmente en una ciudad como Madrid, donde tenemos un porcentaje altísimo de arbolado, de superficie con arbolado, de calles arboladas, de parques y zonas verdes, tiene una afección sobre el arbolado. Esto es así. Lo que tiene que hacer la Administración en el caso del Ayuntamiento de Madrid es velar por que se cumple el artículo 2 de la Ley de Protección y Fomento del Arbolado y también la Ordenanza de Protección del Medio Urbano. ¿Qué dice ese artículo 2? Que queda prohibido salvo actuaciones imprescindibles y que en el caso de que suponga talar el árbol, el promotor de la infraestructura tiene que compensar con la plantación del mismo número de

árboles que años equivalentes tuvieran los árboles talados. Y eso es lo que se va a hacer.

Pero a mí me sorprende que decía el portavoz socialista: hemos conocido esto ante la denuncia de Ecologistas en Acción. ¡Hombre!, pues usted no ha hecho los deberes, igual que tampoco el portavoz de Más Madrid, porque existe una declaración de impacto ambiental, hay unos proyectos que han salido a información pública durante muchísimo tiempo, en concreto durante veinticuatro meses se ha estado tramitando, y usted podía haber leído la documentación técnica y los anejos al proyecto, donde se incorpora la afección que puede tener sobre las zonas verdes y sobre el arbolado. Y sí, va a tener, claro que sí, afección al arbolado, pero el Ayuntamiento de Madrid va a proteger sus zonas verdes y va a hacer que se cumpla el artículo 2 de la Ley de Protección y Fomento del Arbolado y la Ordenanza de Protección del Medio Urbano, y esto quiere decir que serán las mínimas talas posibles, que serán compensadas, que la mayoría de los árboles serán trasplantados, y sí le informo que no hay ninguno que se encuentre protegido ni que, como dice el informe de Zonas Verdes, sean árboles singulares.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Benito Pérez por el tiempo que le resta, que es de dos minutos.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Dos minutos y dos segundos.

El Presidente: Dos minutos, aproximadamente.

Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Dos minutos y dos segundos.

Llegados a este punto nos preguntamos si ustedes nos toman por idiotas. ¿De verdad creen que a día de hoy podemos confiar en su promesa de plantar 19.000 árboles cuando han dejado secarse 100.000 en la periferia de Madrid? Y le pido, señor Carabante, que por favor responda a esta pregunta: ¿es cierto que Madrid tiene hoy más árboles que antes del paso de Filomena? Es lo que usted ha asegurado. Por favor conteste en el siguiente turno para que quede constancia, porque si mantiene que sí estará usted mintiendo de nuevo a los madrileños.

Les ha mentado cuando usted contabiliza como un árbol a un palo seco que se ha muerto porque ustedes se olvidaron de regarlos; les ha mentado cuando hablan de replantar alcorques vacíos y lo único que rellenan es cemento y adoquines, y ahora vuelven a mentirles cuando pretenden que creamos que 1.027 árboles, que es el dato oficial que usted no nos ha dado, que se van a talar se van a sustituir por 19.000 como compensación.

La realidad es que son el Gobierno de la motosierra. La realidad es que son el Gobierno al que, por alguna razón desconocida, le molestan los árboles. La realidad es que son ustedes el Gobierno que cierra los parques en verano precisamente cuando más se

necesitan los árboles. En definitiva, son ustedes el Gobierno que, si vuelve a repetir en el cargo, amenaza con dejar Madrid, una ciudad históricamente verde, como el desierto de Almería.

Por eso les pedimos que incorporen verdaderos criterios ambientales a todas y cada una de las obras que deben realizarse en esta ciudad. Por eso les pedimos que protejan lo que nos queda de patrimonio verde. Por eso les pedimos que, ya que no toman medidas contra la contaminación que nos asfixia, que por lo menos apuesten por los árboles como herramienta para mejorar la calidad del aire que respiramos. En definitiva, lo que les pedimos es que dejen de convertir nuestra ciudad en un erial de asfalto y cemento, que los madrileños y madrileñas lo que queremos es recuperar Madrid como una capital arbolada. Así que, señor Carabante, le hago una última petición y es que, aunque le suponga un esfuerzo, por favor aparque de una vez la motosierra.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

El señor Nieto tiene la palabra por un tiempo de hasta un minuto diecisiete segundos. Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Desde Más Madrid también nos felicitamos evidentemente de la ampliación de esta línea de metro, pero pensamos que así no, que así no es la mejor forma.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Entonces cómo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Mire, la línea 11 es la línea de la improvisación del Partido Popular. Igual que en 2007 se dejaron reserva de infraestructuras para que la línea pasara por Chamartín y en 2021 decidieron que fuera a Valdebebas cambiando la planificación inicial, ahora nos encontramos con que los accesos a las estaciones de la primera gran ampliación de la línea 11 se han decidido a última hora, y esto, señor Carabante, es muy grave porque implica un nuevo caso de pésima gestión desde que se planteó la ampliación hacia el norte para conectar con Atocha en 2005.

Han sido diecisiete años perdidos; diecisiete años perdidos que habrían podido suponer una mejor localización para que en el caso de la Estación de Madrid Río se diera un servicio real a los barrios de Acacias y Chopera, en lugar de eliminar la conexión con las redes existentes de bus y con los centros dotacionales del barrio; diecisiete años perdidos que podrían haber supuesto que no se perdieran 900 árboles porque se hubieran previsto parcelas o locales para los accesos a las estaciones; diecisiete años perdidos que van a suponer no solo matar a estos 900 árboles sino también un trazado más lento de lo previsto. Así que ni siquiera tienen la excusa de que es por dar un mejor servicio. Se trata simple y llanamente de que no saben gestionar y, en este caso, el fin claramente no justifica los medios.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante por tres minutos veinticinco segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que me va a sobrar porque, claro, hacer estas réplicas a personas que dicen que no sabemos gestionar cuando la Comunidad de Madrid ha invertido 559 millones de euros, acaba de comenzar unas obras de una infraestructura de manera extraordinaria, que ustedes durante cuatro años fueron capaces de ejecutar prácticamente nada en el presupuesto, pues francamente la réplica cae por su propio peso, pero, claro, esto es muy llamativo.

O sea, cuando presenta el proyecto de la línea 11 la Comunidad de Madrid la izquierda dice: hay que hacer una estación en Comillas. La Comunidad de Madrid atiende la petición de la Federación Regional de Vecinos y de la izquierda y pretende hacer esa estación en el parque de Comillas, y dicen: no queremos que la hagan. Pero bueno, así la estamos haciendo a petición de ustedes! Dicen: no, es que ustedes están improvisando. No, hubo un periodo de información pública y atendimos las peticiones, para eso está el periodo de información pública. Pero desde luego es llamativo.

Y yo le voy a contestar al señor Benito.

¡Claro que tenemos mejor calidad arbórea!...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** No, más árboles.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ¡Claro que tenemos mejor calidad arbórea...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Pero ¿hay más árboles?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Ahora le voy a contestar. Usted tranquilo, si yo no eludo nunca las preguntas ni eludo nunca el debate.

Mire, por tres años consecutivos Madrid ha sido calificada Ciudad arbórea del mundo por la ONU. Qué casualidad que en esos tres años que ha sido calificada como Ciudad arbórea del mundo gobiernemos Ciudadanos y el Partido Popular, no cuando gobernaba la izquierda. ¿Eso qué es? ¿Causalidad o casualidad? Pues mire, es causalidad, porque hemos puesto en marcha un plan de plantación extraordinaria de 100.000 árboles.

Mire, solo con el parque que se ha ejecutado en Valdebebas, solo con el parque nuevo de Valdebebas fíjese si se han plantado árboles; solo con la ejecución

del parque de La Gavia fíjese si hay más cantidad de árboles que cuando nosotros llegamos a este Equipo de Gobierno. Pero es maravilloso lo que dice la izquierda: es que ustedes cuando hacen obras nunca respetan el arbolado. ¿Usted es capaz de hacer alguna obra de infraestructura sin afectar a ningún árbol?

(Asentimiento del señor Benito Pérez).

¿A ninguno? Usted cree que es capaz. Mire, pues yo por favor le pido que se vaya usted al Ministerio de Fomento porque nos han solicitado la tala de 330 árboles para ejecutar una obra en la Estación de Atocha y entonces yo lo voy a denegar —esto lo digo con ironía, señor Benito—, lo voy a denegar porque voy a mandar una carta al secretario de Estado, al director general de Infraestructuras o a la propia ministra para decirles: oiga, el Partido Socialista de la ciudad de Madrid no quiere que se haga la obra de modificación de Atocha porque afecta y talarán 330 árboles, que es lo que ustedes están diciendo que yo haga, que cuando se haga una infraestructura no se afecte a ningún árbol. Y le digo que en una ciudad como Madrid es imposible, porque afortunadamente tenemos el 25 % de nuestra ciudad arbolada, el 56 % de las calles, 3.800 zonas verdes.

Y por tanto y cuando se hace una infraestructura que ocupa la vía pública, necesariamente afectamos al arbolado. Pero, insisto, dígame usted a la ministra que no le vamos a autorizar la tala de los 330 árboles que ha pedido en la estación de Atocha.

(Observaciones del señor Benito Pérez).

¡Ah!, o es que puede ser que cuando el Equipo de Gobierno no es de la izquierda ni del Partido Socialista, en fin, se talan árboles, pero cuando es el PSOE ya no hay tala de árboles, ya lo que hay es compensación y estamos manteniendo..., ya no hay motosierra, ya no hay tala ni afección. Mire, es la contradicción permanente, que es lo que mejor define a la izquierda en esta ciudad y en este país.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra para el siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8001692, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora "que decenas de autobuses de la Empresa Municipal de Transportes quedaran atrapados durante horas en el entorno de Plaza España el pasado 24 de noviembre".

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 7 y 11 del orden del día que contienen la pregunta n.º 2022/8001697, formulada por la concejala doña Esther

Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace "de la gestión del tráfico durante el encendido de las luces navideñas realizado el pasado 24/11/22" y si "será igual el resto de la campaña de Navidad", y la pregunta n.º 2022/8001702, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "su valoración del dispositivo de movilidad establecido por el Ayuntamiento antes, durante y al finalizar el acto de encendido de las luces de Navidad, celebrado el 24 de noviembre, en las competencias que corresponden a su área de gobierno", respectivamente).

El Secretario General: También hay un acuerdo alcanzado por los señores portavoces en la comisión de sustanciar conjuntamente las preguntas 4, 7 y 11.

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Efectivamente, vamos a sustanciar conjuntamente esas tres preguntas en el orden indicado. Primer lugar Grupo Municipal Socialista intervendrá, posteriormente el Grupo Municipal Más Madrid y siguiendo el Grupo Mixto. Tendrán tres minutos cada uno de ellos en sus dos turnos y el delegado, el señor Carabante, nueve minutos también en los dos turnos de intervención.

Sin más, tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista el señor Benito Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Señor Carabante, hasta la fecha no le hemos escuchado ni a usted ni a nadie asumir errores ni pedir disculpas a la ciudadanía por el grave riesgo a la que la expusieron el pasado 24 de noviembre en el encendido de las luces. Y es que en aquellas dos horas se vivió un auténtico caos en el centro de la ciudad, con vehículos particulares y sobre todo autobuses de la EMT atrapados dentro de una marea humana previsible a la que ustedes no pusieron control alguno. Por eso nos gustaría saber hoy qué hicieron antes, durante y después de esas dos horas negras y qué medidas van a tomar para que nunca más vuelvan a producirse situaciones similares. Y es que si hoy no estamos hablando de desgracias personales es porque, afortunadamente, la suerte nos sonrió aquella tarde.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid...

(Observaciones de la señora Gómez Morante).

¿Perdón?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Quisiera proyectar...

El Presidente: Sí. ¡Ah! Va a proyectar unas diapositivas.

Servicio técnico, ¿está preparada la proyección?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** No, no, es que por eso digo, que me tienen que pasar...

El Presidente: Ah, sí. Por favor, ¿pueden asistir a la concejal?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Que intervenga mientras si quiere...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Sí, sí, sin ningún problema.

El Presidente: Vale. Pues vamos a dar la palabra, para dar tiempo a que se pueda resolver la proyección, vamos a dar la palabra al Grupo Mixto y posteriormente al Grupo Municipal Más Madrid. Por tanto, por parte del Grupo Mixto tiene la palabra don José Manuel Calvo.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí. Yo la iba a dar por formulada.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues yo la doy por contestada.

(Risas).

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Dejemos a Borja que se explique.

El Presidente: Pues entonces no hemos ganado mucho tiempo.

No sé si los servicios técnicos pueden acudir a ver si podemos resolver la proyección.

A ver, vamos a ver si es rápida la conexión.

(Pausa.- Se pone en funcionamiento la proyección).

Muy bien. Tiene la palabra doña Esther Gómez Morante.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Esther Gómez Morante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias.

(Se proyectan unas diapositivas).

«Hacer lo que podáis», este es el mensaje que recibieron los conductores de EMT el pasado 24 de noviembre en el encendido de las luces navideñas cuando se quedaron atrapados en la calle Gran Vía y en plaza de España.

Lo que quisiéramos que nos contestara, señor Carabante, es si esta va a ser la tónica que va a seguir usted para el resto de la Campaña de Navidad.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

El señor Carabante tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La tónica que vamos a continuar es poniendo en marcha ese plan de seguridad que ya anunció la delegada de Seguridad, Inmaculada Sanz, la mañana del día 24 con carácter previo al encendido de las luces navideñas y pondremos en marcha, por supuesto, el Plan Especial de Movilidad y Estacionamiento que, como sabe, cuenta con 14 puntos de congestión a través de los cuales se producen los cortes puntuales que sean necesarios llevar a cabo.

Pero es importante recalcar que ese plan de seguridad está dotado con 400 policías diarios de refuerzo, 750 cuando existen digamos puntas o un mayor conflicto o una mayor incidencia; y en segundo lugar contó con los 84 agentes de movilidad que gestionaron también el tráfico.

El incidente, como bien sabe, se produjo a las 18:45 h, finalizó aproximadamente a las 18:30 h; el mensaje que usted enseñaba se veía claramente que era a las 19:17 h, prácticamente cuando ya se habían solventado los incidentes que se produjeron. Y, efectivamente, la gente desbordó la calzada y, por tanto, hubo incidentes. Afortunadamente no hubo que lamentar ningún incidente grave y, por supuesto, hubo personas que se vieron afectadas y tuvieron molestias con ocasión de esos cortes, especialmente los usuarios de esos autobuses, pero rápidamente tanto agentes de movilidad como policía municipal fueron capaces de solventar esa situación y, por tanto, recuperar la normalidad en tan solo cuarenta y cinco minutos.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Benito Pérez. Adelante, por favor. Dos minutos y veinte segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Señor Carabante, ha perdido usted una nueva oportunidad para asumir responsabilidades y, sobre todo, vuelven a demostrarnos que no hay nadie al volante de esta ciudad, porque al volante sí que lo estaban las decenas de conductores y conductoras de la EMT, que se vieron sorprendidos por una avalancha humana que ningún responsable de la empresa de movilidad o de seguridad supo prever. Y es que hay una paradoja: todos ustedes pertenecen al mismo Partido Popular que criticaba sin piedad la gestión del tráfico en las fechas navideñas que realizó el anterior Equipo de Gobierno de Manuela Carmena, y en aquellos años no hubo ningún problema porque se anticiparon a una situación que era previsible. Así, pues, además de incompetencia, hipocresía.

Volvamos a nuestros empleados municipales que se vieron rodeados por la pacífica marabunta congregada en torno a plaza de España.

Mire, señor Carabante, lo que vivieron los conductores de la EMT nos recordó bastante a Filomena, otra evidente falta de previsión y un abandono de los profesionales que estaban al pie del cañón: «Por orden superior no podemos encerrar,

continuamos en línea haciendo lo que podamos. Gracias», ese fue el mensaje el día de Filomena, lo acaban de ver ustedes. «Haced lo que podáis. Gracias», mensaje del pasado día 24.

La realidad es que estos conductores tuvieron que dar marcha atrás con vehículos de 12 m y 15 t con el gravísimo riesgo para la multitud que allí se agolpaba. ¿Quién hubiera asumido alguna responsabilidad si se hubiera producido algún atropello? Ya se lo digo yo, se lo habría comido el conductor, a quienes ustedes abandonaron a su suerte. Así, pues, incompetencia, hipocresía y además cobardía.

Y es que en el caos de aquel jueves faltaron manos para separar a los vehículos de las personas, entre otras cosas porque ustedes tienen a los agentes de movilidad hartos y se niegan a sacar el servicio a base de horas extras —a ver si aprenden así a reconocer el trabajo que realizan—, pero sobre todo lo que faltó fue una cabeza que previera lo que se sabía que iba a pasar y nadie quiso planificar.

Señor Carabante, los ceses en su área que debieron darse con Filomena tampoco se van a producir con este caos fruto de su incapacidad para gestionar. Aférrense a su cargo si lo consideran, pero tengan presente que la suerte no sonríe siempre y que cualquier desgracia, como la que el pasado día 24 sobrevoló plaza de España, será responsabilidad de quienes no toman medidas para evitarlas. Así que le pedimos que se lo apunten antes de que nos toque lamentarnos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Más Madrid, vamos a tomar el orden inicial, doña Esther Gómez Morante.

Adelante, por favor. Dos treinta y siete le restan.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Gracias.

(Se proyectan unas diapositivas).

Señor Carabante, esta es la imagen del 24 de noviembre y esto es lo que los madrileños tuvieron que sufrir ese día: multitud de personas que no estuvieron cuarenta y cinco minutos encerrados en sus coches o en los autobuses, señor Carabante, lamentablemente algunos madrileños y madrileñas hablaban de hasta hora y media encerrados en sus coches sin poder salir de este gran atasco.

Pero si ustedes se acercan un poquito más en la foto, aquí lo que se hace no es solamente hablar de la gestión del señor Carabante en cuestiones de movilidad sino hablar en general de la gestión del señor Carabante al frente del Área de Medio Ambiente y Movilidad, que la definimos en una palabra: caos.

Aquí pueden ver un árbol que ha sido talado exclusivamente para traerlo a plaza de España y que dure apenas unos días, el árbol de navidad de plaza de España, al fondo.

Aquí también lo que se puede apreciar es el uso que están haciendo ustedes irracional, el derroche

energético con el alumbrado navideño en un momento en el que estamos pasando la peor crisis energética mundial que se conoce.

Lo que podemos también es conocer que no hubo ninguna planificación y dejaron ustedes en manos exclusivas de la policía municipal el control de las calles adyacentes y el intentar sacar el tráfico como se pudiera, algo que también es responsabilidad de usted.

Y también lo que podemos ver aquí y es consecuencia de eso y representa es el maltrato al que tiene usted sometido a los agentes de movilidad; agentes de movilidad que además ni siquiera tuvieron que hacer huelga para que tuviera estas consecuencias la ciudad de Madrid en la movilidad y en el tráfico, simplemente se limitaron a cumplir con su contrato, porque ustedes lo que hacen es planificar el servicio del día a día una vez más basado en las horas extras, algo que es inadmisibles en cualquier servicio público y que no se puede mantener.

Pero es que esto no ha sucedido solo el 24 de noviembre, esta es otra imagen del 6 de diciembre en Gran Vía con San Bernardo, donde se ve que en este puente se ha vuelto a repetir por su falta de planificación el caos en la ciudad de Madrid.

Esta es otra foto de la calle Atocha también de este puente.

Señor Carabante, esto es su gestión, esto es lo que representa su gestión. Ustedes no han hecho ningún plan de movilidad para estas navidades, ustedes no han hecho ningún plan de tráfico, ningún corte de calle, ustedes lo que han hecho es, como siempre, dejarlo a que los ciudadanos se busquen la vida y a que los trabajadores y los empleados públicos hagan lo que puedan. Igual que hicieron e igual que les abandonaron en Filomena a los conductores de EMT, lo han vuelto a hacer en este atasco del día 24 y ahora le suman también a los agentes de movilidad, a la policía municipal y a todos los servicios públicos que tienen que estar en calle garantizando la seguridad de los madrileños y de las madrileñas.

El Presidente: Ha completado su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Llevo dos y cuarenta y seis.

El Presidente: Pues justo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Pensé que estaba sumando sobre...

En cualquier caso, simplemente reiterar la pregunta: ¿tiene usted algún plan para el resto de la navidad o va a seguir con «hagan ustedes lo que puedan»?

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra don José Manuel Calvo por el tiempo que le resta, que en este caso son prácticamente los tres minutos.

Adelante.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas, también a quienes nos siguen a través de *streaming*.

Señor Carabante, cuando yo era pequeño había una serie que me gustaba mucho que se llamaba *Manos a la obra*; igual usted la veía también. Eran dos albañiles chapuceros, Manolo y Benito. Manolo se burlaba de Benito porque a Benito se le olvidaba lo elemental, por ejemplo, echar el agua al cemento, y Manolo le criticaba porque hacía la pasta sin agua; esa era la frase que utilizaban en la serie. Carabante y Almeida son esos Manolo y Benito traídos al Ayuntamiento de Madrid, claro, aquello era una serie de ficción, esto desgraciadamente es real.

Al señor Carabante se le olvida casi siempre lo elemental: se le olvidó, por ejemplo, el contrato de explotación de la planta de Las Lomas, estuvo un año y medio sin contrato de explotación; se le olvidó también este contrato de conservación de parques singulares y por eso tenemos La Gavia en el estado en el que la tenemos, que lo vimos en la comisión del mes pasado; se le olvidó también contratar el riego para los árboles que iban a reponer, los que se había llevado el temporal Filomena o se le olvidó que debajo de la A-5 pasaba una línea de metro y por eso se ha declarado inviable su proyecto de soterramiento, como también se le olvidó en su etapa de presidente de Metro —que sé que le gusta que se lo recuerde— el estudio arqueológico cuando contrató aquella obrera, esa pasarela peatonal subterránea, y por aquel olvido nos costó nada más y nada menos que mil sesenta y tres días que se construyera ese túnel entre Sol y Gran Vía.

(Se proyectan unas diapositivas).

El día del encendido de luces de navidad pues también tuvo un olvido el señor Carabante: se le olvidó dar orden de que se cortara el tráfico, y como no se cortó el tráfico, cuando se produjo la salida de los miles de visitantes y madrileños que acudieron a la plaza de España ese día a ver las luces, pues nos encontramos con esta situación dantesca.

Aquí algunas imágenes del sindicato de agentes de movilidad donde se ven los autobuses y los vehículos también entre la multitud que está saliendo.

Traigo también un vídeo, señor Carabante, para que vea la gravedad del asunto.

(Se proyecta un vídeo).

Esto era el entorno de plaza de España. Ahí ven los autobuses, en fin, circulando hasta que tuvieron que parar junto con el resto de vehículos entre la multitud con el riesgo que ello supuso para las personas. Esto podría haber acabado en tragedia, señor Carabante, y está muy bien que en esta comisión hagamos chistes y hagamos bromas, pero a mí sí me gustaría que utilizara su segunda intervención para pedir perdón a todos los madrileños que estábamos allí —yo fui con mi hija, por ejemplo, y tuvimos alguna situación un poco inquietante, no voy a decir peligrosa, pero sí inquietante— y que asuma alguien en su área alguna vez alguna responsabilidad por catástrofes de gestión como la que estamos viendo en el vídeo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante hasta un total de nueve minutos.

Adelante, por favor.

Hasta nueve. Ha consumido uno en el primer turno y tiene otros ocho si lo desea.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ir dando contestación.

Decía el señor Calvo que se me olvidó dar la orden del corte del tráfico. Yo, en fin, no me imagino tampoco si usted hubiera sido delegado de movilidad, que espero no lo sea jamás en este Ayuntamiento y no tenga jamás ninguna otra responsabilidad de gobierno, «córtese, córtese sobre la marcha». Eso me recuerda al «expropiése». Es decir, las decisiones no son políticas, son plenamente técnicas. Había un plan de seguridad y había al mando policía municipal y había agentes de movilidad que estaban actuando, no corresponde al delegado de Movilidad tomar sobre la marcha la actuación del corte de una calle tan importante como la Gran Vía. ¿Usted se imagina? ¿Usted se imagina al concejal de cualquier ciudad: «córtese, córtese la calle»? Hombre, para eso hay un plan que determina en el ámbito de la movilidad y especialmente en el ámbito de la seguridad cuándo es necesario efectuar esos cortes de tráfico, de igual manera que se hace habitualmente. Aquí la cuestión es si hay un plan adecuado de seguridad y si hay un plan adecuado de movilidad.

Hay un plan adecuado de seguridad porque hay 400 policías todos los días en la Campaña de Navidad con un incremento hasta 750 los fines de semana. Y les he explicado aquí un plan de movilidad.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** No lo había.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Hay un plan de movilidad que conlleva la instalación de 14 puntos de corte de tráfico y que cuando las condiciones así lo requieren se producen esos cortes y se regula también el estacionamiento. Pero además, este Equipo de Gobierno ha puesto en marcha de acuerdo también con el Grupo Mixto, porque esto hay que reconocérselo que fue uno de los compromisos que suscribimos conjuntamente, la gratuidad de la EMT y se puso gratuito ese fin de semana, por cierto, tres millones de personas lo utilizaron; hoy también es gratuito la EMT para que la gente se pueda mover con total tranquilidad de manera más sencilla, más fácil y más cómoda en autobús, en este caso gratuito. Le doy el dato: hoy han ido 29,91 % más usuarios de la EMT a primera hora de lo que fueron la semana pasada, de tal manera que es una política de éxito; esto forma parte del plan de movilidad, de que las personas puedan ir al centro y lo puedan hacer con plena seguridad.

Porque lo que es sorprendente es que me dice el señor Benito: ¿qué hubiera pasado si hubiera...? ¿Quién

hubiera asumido la responsabilidad si hubiera pasado algo? O sea, que en su propia pregunta ya está usted poniendo sobre la mesa que no pasó nada. Porque dice: ¿quién hubiera asumido la responsabilidad si hubiera pasado algo? Afortunadamente, no hubo ningún incidente grave.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Afortunadamente, afortunadamente.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues entonces, oiga, qué explicación me está diciendo, ¿quién hubiera asumido la responsabilidad si hubiera pasado algo grave? Pues si hubiera pasado algo grave lo hubiera asumido el responsable de esa circunstancia, pero en su pregunta ya lleva usted la contestación: es que no hubo ningún incidente grave, afortunadamente el encendido de la luces fue un éxito.

Y yo entiendo que a la izquierda le sorprenda, a la señora Gómez Morante, que su problema es el árbol navideño que se puso en plaza de España. Debe ser la única ciudadana de Madrid que está preocupada por el árbol de plaza de España, porque yo no conozco a nadie que no vaya porque esté preocupada, sino más bien todo lo contrario, las imágenes son precisamente que la gente se desbordó de la maravilla que está siendo el alumbrado.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** El de Medio Ambiente, imadre mía!

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ¡La gente está encantada con ese árbol, señora Gómez Morante! Pero ¿cómo puede usted criticar, de verdad, que pongamos un árbol navideño en la plaza de España? De verdad que la crítica a la política de la alegría que tiene que inundar estos días... Yo creo que usted tiene alergia, como la izquierda, a la Navidad.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ¡El de Medio Ambiente!

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pero, en fin, coño, perdón, criticar que haya un árbol con luces en plaza de España a mí me parece ya, señora Gómez Morante, un exceso, de verdad.

Y el derroche, el derroche de luz y el derroche energético. Pero vamos a ver, qué derroche energético si hay 11 millones de bombillas led. ¿Dónde está el derroche energético? Lo que hay es un derroche de alegría por la Navidad que a ustedes les da rabia, les molesta porque tienen alergia a la Navidad.

Mientras aquí haya un gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos habrá alegría en Navidad, habrá luz, no habrá derroche y, le reitero, habrá árbol en plaza de España. Y yo lo que le ruego es que si usted

está en contra de ese árbol pues vaya mañana, esta misma noche, ponga ahí un cartel: estoy en contra del árbol, y ya verá lo que piensa la gente que con tanta afluencia masiva de gente está disfrutando de ese entorno tan maravilloso de plaza de España, una obra que ha finalizado este Equipo de Gobierno, que ha constituido todo un elemento transformador del centro de la ciudad, y debo reconocer que fue un proyecto...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Vaya, usted siempre dice la verdad.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** No, hay que decir siempre, yo siempre reconozco las cosas.

... que proyectó el señor Calvo, cierto que no fue capaz de ejecutarlo, pero lo ejecutó este Equipo de Gobierno con absoluto éxito.

Nos sentimos muy orgullosos de los once millones de alumbrado led, del árbol de plaza de España, de que la gente esté disfrutando y de que no se haya producido ningún incidente grave como reconocía el portavoz socialista.

Nosotros vamos a continuar con ese plan de seguridad, con el refuerzo, como decía antes, de los 400 policías, 750, los 84 agentes de movilidad, que por cierto son el mismo número que ha habido en otros años, también cuando ustedes gobernaban.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** No estaban los 84 y lo sabe.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Sí, sí, 84 agentes de movilidad y 12 mandos. Efectivamente, no eran 84, eran 84 más 12, señora Gómez, y si no puede pedir usted los partes de trabajo y los tendrá y entonces tendrá usted que rectificar como suele pasar cada vez que confronta conmigo un dato.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra para el siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8001693, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué planes de futuro tiene el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para las labores de limpieza y jardinería en la Finca de Torre Arias".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto n.º 8 del orden del día que contiene la pregunta n.º 2022/8001699, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "por qué el equipo de gobierno ha decidido acabar con el mantenimiento y conservación realizado 100% con personal municipal del parque de Torre Arias, según se recoge en los pliegos del nuevo contrato de Conservación de Parques y Viveros" y "cuál es el plan de futuro que tienen para el cuerpo de jardineros municipales").

El Secretario General: También hay otro acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, en este caso en relación con los puntos 5 y 8.

El Presidente: Muchas gracias.

Efectivamente, intervendrán en primer lugar el Grupo Municipal Socialista, el señor Benito Pérez, y posteriormente, por parte del Grupo Municipal Más Madrid, el señor José Luis Nieto Bueno, tres minutos cada uno, y el delegado Borja Carabante responderá en un tiempo de seis minutos, tiempos referidos a los dos turnos de intervención.

Para comenzar, tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista el señor Benito Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

En el parque del Retiro sobreviven dos especies en peligro de extinción: los agentes de parques y los jardineros municipales, y no, no se trata de un menosprecio a la labor que realizan, todo lo contrario, es una llamada de atención ante el futuro incierto de ambas profesiones.

Sobre los agentes de parques ya hemos hablado dos veces en esta comisión durante este mandato y seguimos esperando que cumplan, señor Carabante. Pero hoy traemos aquí la preocupante situación que viven los 150 jardineros y jardineras municipales cuyo campo de actuación se reduce únicamente a tres grandes parques: la Casa de Campo, el parque del Retiro y la Quinta de Torre Arias. Y es en esta última donde hemos estado reunidos con algunos de estos profesionales, que nos han transmitido su preocupación al ver que el área que usted dirige ha anunciado su intención de sacar a concurso la gestión de una parte de estas tres zonas verdes, amparándose en la falta de personal de la plantilla de jardineros municipales.

Miren, estamos ante una profesión histórica desarrollada por jardineros municipales desde hace más de cien años, pero mucho nos tememos que si no se toman las medidas necesarias pocos años más para poder celebrar, y es que a las jubilaciones no cubiertas se suma la elevada edad de la plantilla (51 años de media) y la dureza de las labores que realizan, lo que permite que en ocasiones no puedan asumir la carga de trabajo. Al final, el tiempo no pasa en balde, ni tan siquiera para operarios tan experimentados como a los que nos estamos refiriendo.

Señor Carabante, ya se lo hemos denunciado con los agentes de parques y más recientemente con los agentes de movilidad, la plantilla de jardineros

municipales está en cuadro porque solo hay salida si no se incentiva la incorporación de nuevos profesionales; así, pues, tienen un futuro de lo más negro.

Pero quiero centrarme en Torre Arias, una finca recuperada para la ciudad que cuenta con un enorme valor medioambiental y cultural.

Hasta la fecha eran los jardineros municipales quienes se encargaban de ella por la necesidad de garantizar unos cuidados realmente profesionales a estos jardines históricos. Pues bien, según sus planes, a partir de ahora, 16 de las 18 ha del parque van a pasar a manos privadas confinando a estos profesionales a las 2 ha que ocupan las huertas.

Señor Carabante, las labores de jardinería en Casa de Campo, en el Retiro y en Torre Arias deben desempeñarlas los jardineros municipales, que actualmente cuentan con plantilla suficiente para poder hacerlo. La situación no es privatizar estas tareas sino impedir que cada vez haya menos jardineros municipales.

Señor Carabante, ¿quieren dar contratos a la empresa privada? Pues, miren, les doy una idea, empiecen por renovar el contrato de reparación de vehículos y maquinaria de los jardines municipales que venció hace dos meses. A día de hoy no hay un contrato; es más, cuando se avería una furgoneta o cualquier material eléctrico no se vuelve a arreglar.

Señor Carabante, le pedimos que garantice el futuro de la plantilla de jardineros municipales porque su conocimiento, su experiencia y su compromiso los hacen imprescindibles para estos parques —y termino, señor presidente—, un cuerpo histórico para parques históricos que no se merece el error histórico que ustedes pretenden cometer.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid tiene la palabra don José Luis Nieto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señor presidente.

Los pliegos del nuevo contrato de conservación integral de parques y viveros municipales establecen que en la Quinta de Torre Arias el servicio de mantenimiento y conservación integral se llevará a cabo por la empresa adjudicataria en su totalidad, salvo determinadas zonas y labores de jardinería que se detallan.

Pues bien, la verdad es que no son muchas esas labores y, desde luego, son muchísimas menos que antes cuando la totalidad del mantenimiento de la Quinta lo llevaban a cabo las jardineras y jardineros municipales, a cuyos representantes sindicales agradecemos hoy su presencia en esta sala.

Limitar la función de los jardineros públicos a la zona de las huertas, es decir, a 2 de las 18 ha con las que cuenta el parque es un nuevo atropello al colectivo de profesionales de la jardinería municipal. La recuperación gracias a la presión vecinal y a la labor del anterior Gobierno municipal de esta finca de Torre Arias para el pueblo de Madrid ha supuesto que desde 2016

la ciudadanía haya podido disfrutar de tan valioso paraje y, afortunadamente, tras el intento fallido de gobiernos del Partido Popular de ceder la Quinta a la Universidad de Navarra, este patrimonio público ha sido gestionado hasta ahora por los jardineros y jardineras municipales.

Su decisión de reducir drásticamente las responsabilidades de estos profesionales en la Quinta de Torre Arias, así como la de reducir el porcentaje de terreno mantenido por estos jardineros en los jardines del Buen Retiro, donde pasan a mantener solamente un 33 % frente al 44 % actual o de ceder el mantenimiento privado a otras 200 ha de la Casa de Campo, deja en evidencia una voluntad clara de dejar morir poco a poco un cuerpo profesional de enorme valor para esta ciudad.

Usted sabe muy bien que se trata de una plantilla con una edad media bastante avanzada, como ya se ha comentado, con una carencia de carrera profesional en la que proyectarse y que ve cómo día a día las personas que saben se van jubilando y no son sustituidas. Estamos hablando de una plantilla de casi 200 personas que no se va renovando, efectivamente. El número de personas, de profesionales que se jubilan y que pasan a labores de inspección aumentará en los próximos años y la dotación de nuevas plazas no es suficiente para sostener en buenas condiciones a este cuerpo profesional.

En lugar de quitarles hectáreas que pasan a manos de gestión privada deberían ustedes invertir de forma seria en dignificar a este colectivo. El Gobierno del anterior mandato puso en marcha el proyecto de generar una escuela de jardinería que ustedes han dejado morir en un cajón, una triste muestra más de la desidia con la que tratan a estos profesionales.

Y por último, decirle que nos inquieta que en su afán privatizador en el último contrato contemplan la posibilidad de que las labores de inspección se hagan por parte de un externo contratado. ¿Quiere acaso esto decir que ni siquiera las labores de inspección se van a mantener como funciones de los trabajadores municipales?

Señor Carabante, paren de una vez el abandono progresivo de la plantilla de jardineros municipales. Desde Más Madrid le pedimos que les proporcionen unas condiciones dignas de trabajo, unas buenas instalaciones, unos medios de trabajo adecuados y que se esfuercen de forma seria en aumentar una plantilla cada vez más mermada. No acaben con los más de doscientos años de historia de este colectivo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante por un tiempo de hasta seis minutos. Adelante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Siempre resulta que con estos debates al final acaba saliendo lo mismo, lo que decía el señor Nieto del

afán privatizador. Y yo siempre digo lo mismo, o sea, ustedes gobernaron durante cuatro años y todos los contratos de mantenimiento, de conservación y todo lo que pudieron licitar, licitaron poco porque no tenían capacidad de gestión, pero lo poco que licitaron se lo dieron a empresas privadas. Yo siempre lo digo, ¿pero se lo daban a ONG? Ustedes cuando decidieron ejecutar una obra, ¿a quién se lo daban a una empresa privada o a una ONG para que lo hiciera? Cuando decidían hacer un mantenimiento de una zona verde, ¿a quién se lo daban a una ONG o a una empresa privada? ¿Qué pasa que cuando lo hacen ustedes no tiene un afán de privatización y cuando lo hacemos nosotros sí lo tiene?

Nosotros lo que hacemos es incrementar los recursos. En el caso concreto del que usted me está solicitando información se incrementa un 43 % el presupuesto, pasando de 70 a 100 millones de euros anuales, un contrato que se ha aprobado ya su licitación de 400 millones de euros, que va a permitir incrementar un 70 % el personal, de 979 personas a 1.661. ¿Pero dónde está el afán privatizador? ¿Quién quiere que lo desarrolle?

Lo único que estamos haciendo en la finca de la que ustedes me están hablando y sobre la que me solicitan información es que los jardineros hagan sus labores: jardinería. Y habrá un contrato externo para aquellas tareas que ellos no pueden hacer. ¿O es que pueden hacer tareas de mejora de alumbrado, actuaciones de obra civil, mantenimiento del mobiliario urbano? ¿Lo pueden hacer? Son jardineros. Tendrán que hacer las actuaciones que tienen encomendadas y lo harán en las zonas que tenían encomendadas. Pero es necesario actuar en las otras 16 ha y, por supuesto, lo va a hacer una empresa privada sobre la que vamos a licitar un contrato de mantenimiento como vamos a hacer con todos los parques históricos, singulares y viveros como hicieron ustedes durante cuatro años. Porque yo todavía recuerdo que ustedes llegaron aquí al grito de: ¡Vamos a municipalizar el servicio de limpieza! ¿Se acuerda? Es decir, todos los barrenderos van a ser funcionarios; no conozco a ningún barrendero que sea funcionario, no conozco a ninguno.

¿Lo hicieron ustedes? ¿Eso no es afán privatizador? ¿Eso qué es? Aparte de mentir, por supuesto, ¿eso qué es? ¿Quiéren engañar también a los trabajadores municipales con las mentiras que están diciendo en relación? Si en los pliegos vienen expresamente las funciones que va a tener encomendadas la empresa y las que están reservadas para el personal. Si nosotros hemos tenido reuniones, se ha reunido el coordinador general de Medio Ambiente con los representantes sindicales y lo conocen perfectamente...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ¡Que mientes!

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ... y lo conocen perfectamente y lo conocen perfectamente lo que viene en el...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Es que mientes.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Perdón, ¿con qué miento?

El Presidente: Señora Gómez Morante, no está en el uso de la palabra, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Yo, por favor, señora Gómez, yo le cedo la palabra, le cedo, le cedo la palabra, dígame qué mentira, dígame qué mentira he dicho.

El Presidente: No tiene la palabra, señora Gómez Morante, ni aunque sea a instancias...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Me está preguntando.

El Presidente: Por favor, por favor, sí, pero aunque sea a instancias del señor delegado no tiene la palabra la señora Gómez Morante.

Continúe la intervención, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: No, que me diga qué mentira, pues bueno, usted tiene otra pregunta, yo le cedo el tiempo que sea necesario. Dígame qué mentira, pero si yo estoy contando las cosas como son, dígame qué mentira. Si es que usted siempre contesta lo mismo, porque no tiene ni un solo dato, porque no tiene conocimiento de las cosas sobre las que pregunta, porque no tiene ningún tipo de razón y entonces cuando se le pone ...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Dígaselo a ellos, dígaselo a ellos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: ... usted está mintiendo, pero dígame en qué. Si se lo digo permanentemente cada vez que viene a esta comisión y nunca es capaz de decirme en qué.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: A ellos, dígaselo a ellos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: ¿Estoy mintiendo cuando digo que en el pliego de prescripciones técnicas aparecen las labores particulares que va a hacer la empresa y que van a hacer los jardineros municipales? Si viene expresamente, si lo ha dicho el señor Nieto, ¿dónde está la mentira? Señora Gómez, hay que leer un poco más, hay que estudiar y hay que saberse un poco los temas.

Nosotros, en todo caso, mantendremos y continuaremos manteniendo para la tranquilidad de los trabajadores —y finalizo, señor presidente— si es necesario reuniones con los representantes sindicales

para aclararles estas circunstancias y, sobre todo, trasladarles tranquilidad en nombre del equipo municipal.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Sustanciado antes el punto 6, el punto 7 y ahora el 8, pasaríamos al punto número 9 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8001696, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si "se ha reunido el Ayuntamiento con la Comunidad de Madrid para decidir las localizaciones más adecuadas para que la construcción de los futuros accesos a las estaciones de la línea 11 no supongan la tala de cientos de árboles en parques de la ciudad".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 3 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001697, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace "de la gestión del tráfico durante el encendido de las luces navideñas realizado el pasado 24/11/22" y si "será igual el resto de la campaña de Navidad".

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 4 y 11 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001699, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "por qué el equipo de gobierno ha decidido acabar con el mantenimiento y conservación realizado 100% con personal municipal del parque de Torre Arias, según se recoge en los pliegos del nuevo contrato de Conservación de Parques y Viveros" y "cuál es el plan de futuro que tienen para el cuerpo de jardineros municipales".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 5 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001700, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "el estado de ejecución de la línea de ayudas para la sustitución de estufas emisoras de CO2 en terrazas de restauración impulsada por su Área de Gobierno".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Mixto don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente.

Espero que no me agradezca la obra de plaza de España o el acuerdo para la gratuidad de los autobuses para contestarme cuántas subvenciones ha dado para que los hosteleros y las hosteleras puedan sustituir esas estufas que emiten CO₂.

Por contextualizar el asunto brevemente, dos acuerdos a los que llegamos con el Gobierno de Almeida fueron: uno, la ordenanza de terrazas, donde uno de los puntos le marcaba fecha de caducidad a las estufas de gas, a las estufas que emitan CO₂, porque no tiene ningún sentido seguir calentando el aire exterior y más a costa de quemar, de emitir, mejor dicho, dióxido de carbono.

En paralelo, como no queríamos que esto le supusiera graves problemas a los hosteleros, porque evidentemente las estufas cuestan un dinero y además tienen un plazo de amortización, acordamos con el Gobierno en aquel presupuesto del año pasado una línea de subvenciones para facilitar esa sustitución de terrazas.

El presupuesto se aprobó en enero, pero hasta mayo el señor Carabante no puso en marcha esta línea de subvenciones, un poco en la cadencia que él tiene como buen gestor que se inviste el propio Carabante, y lanzaron aquel programa que llamaron Terrazas sin Emisiones, 2 millones de euros, como digo para facilitar esa sustitución, para financiar parte del recambio de las estufas emisoras de CO₂ por otras que consuman energía limpia o siempre está la opción, e invito a los hosteleros a que la prueben, de la mantita parisina, que es la más eficiente y la que menos coste le va a suponer; además, el clima en Madrid es mucho mejor que el de París, o sea que en ese sentido salen ganando.

Ha pasado un año desde la aprobación de la ordenanza de terrazas, solo queda otro para que las estufas de gas desaparezcan de las calles de Madrid y mucho nos tememos que si esta línea de subvenciones no termina funcionando por negligencia del Gobierno de Almeida vendrán los hosteleros a pedir una prórroga, como ya están haciendo con los vehículos B.

Por tanto, la pregunta es sencilla, señor Carabante, ¿cuántas estufas han ayudado a retirar estas subvenciones?

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Calvo, en el momento actual se encuentran verificando que la documentación presentada por los solicitantes es correcta y, por tanto, una vez que sea verificada que esta documentación es correcta podremos tener el dato definitivo. Lo que sí le digo es que el número no es muy elevado de las solicitudes y yo creo que por cuatro cuestiones y, en ese caso, a lo mejor tenemos..., vamos, yo por lo menos voy a hacer algo de autocrítica.

El primero de ellos, creo que falta información.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ¡Como puede ser!

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** No, no, sinceramente, creo que los hosteleros no han tenido la información suficiente, a lo mejor tenemos que ampliar la información para que llegue a todos los hosteleros, conozcan de esas subvenciones y, por tanto, las puedan solicitar.

En segundo lugar, creo que hay un elemento de crisis razonable que los hosteleros ante la circunstancia de que esa renovación, y es el tercer elemento que a mi juicio ha perjudicado la solicitud de estas subvenciones, es el 31 de diciembre del próximo año, todavía lo ven quizás lejano para llevar a cabo esa inversión teniendo en cuenta el escenario de crisis y eso también ha reducido el número.

Y tenemos que ver en último lugar si en la tramitación de la convocatoria hay algo que dificulte el procedimiento, la solicitud, o que la documentación sea demasiado complicada y que haya hecho que no se hayan solicitado un número importante de las mismas. Como sabe en el presupuesto aparecían 2 millones de euros, tenemos la intención de volver a convocar dichas ayudas con el objetivo de renovarlas.

Pero le voy a dar un dato de las estufas en la ciudad de Madrid también para que conozcamos un poco el esfuerzo que han hecho los hosteleros también sin subvenciones. En la ciudad de Madrid se autorizaron 3.896 estufas, de las que el 60 %, 2.367 estufas, ya eran eléctricas. Por tanto, los hosteleros sin la necesidad de que la Administración les ayudara, los acompañara a llevar a cabo esta transición del gas a la electricidad lo han hecho en un porcentaje muy importante. Como digo, el 60 % de las estufas, a mí me ha sorprendido el dato, pensé que era menos, la verdad, el 60 % me parece un dato muy relevante, ya eran eléctricas y lo que hay que hacer es apostar porque ese 40 % se renueve antes de que finalice el 31 de diciembre del próximo año cuando es el periodo transitorio para las estufas de gas y que sean obligatoriamente, en la ciudad de Madrid, eléctricas.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Calvo, tiene la palabra por el tiempo que le resta, cuarenta y siete segundos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Muchas gracias.

O sea, que las subvenciones se lanzaron en mayo y ahora están verificando la documentación, señor Carabante, y luego habla usted de buena gestión. O sea, cualquier gestor que dijera esto en una comisión tendría que presentar su dimisión a continuación o decir: he fracasado como gestor. Ha dicho el señor Carabante, lo más tímido que le hemos escuchado: bueno, tengo que hacer algo de autocrítica. No sé porque me da, señor Carabante, que las estufas que se han renovado con estas subvenciones, con sus subvenciones, con su gestión, se pueden contar con los dedos de una mano, me parece.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: ¡Hombre!, por ahí, por ahí.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Por ahí, por ahí, dice el señor Carabante.

En fin, esto es absolutamente impresentable. Señor Carabante, ya digo, me preocupa que a finales del próximo año estemos otra vez con la prórroga. Las estufas tienen que desaparecer y el Ayuntamiento tiene que implicarse, lanzar esta línea de subvenciones, hacerla efectiva, que llegue y que los hosteleros la utilicen.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, le restan cincuenta y cuatro segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Las subvenciones no finalizaron en mayo, comenzaron en mayo y el plazo era el 21 de octubre. Por tanto, como sabe, hemos tenido la entidad colaboradora, se ha recibido documentación hasta el 21 de octubre y se está validando.

Pero, insisto, tenemos que hacer un ejercicio por mejorar esta convocatoria y yo los animo a todos ustedes también a que a través de la interlocución que tienen con los propios hosteleros o a través del conocimiento que tienen de las bases de la convocatoria nos ayuden a mejorarla porque, sinceramente, creo que a lo mejor la solicitud de documentación, el procedimiento es demasiado complicado.

Y, sobre todo, comparto con usted, señor Calvo, yo creo que los hosteleros están viendo que todavía les queda un año para que esas calderas de gas estén prohibidas y, por tanto, en este escenario de crisis y de incertidumbre a lo mejor no han afrontado este tipo de inversión que esperemos que se produzca a partir del año que viene. Seis de cada diez, insisto, son eléctricas y a mí me parece un buen dato y hay que reconocer

también el esfuerzo que ha hecho el sector por esa transición energética y ese compromiso que tienen que tener con la calidad del aire.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001701, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "los motivos por los que los servicios jurídicos de su área han permitido la ampliación del contrato para la redacción del proyecto de soterramiento de la A5 una vez este había finalizado, así como el aumento del importe abonado a la empresa adjudicataria respecto del precio de licitación por el que fue adjudicado dicho contrato".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Muchas gracias.

Imagínense la siguiente situación. Van a hacer una reforma en su casa, contratan a un arquitecto para que les redacte el proyecto de reforma, el arquitecto les hace un presupuesto, vamos a poner 3.077.000 €, ustedes le dan el visto bueno a ese presupuesto, redacta el proyecto, se lo entrega, le pagan en lugar de 3.077.000 €, 3.570.000 €, 400.000 € más, y cuando le entrega el proyecto, después de haberle cobrado ese dinero, le dice qué mala suerte, la reforma planteada es inviable. En ese momento, ustedes le dan un plazo de diez meses al arquitecto para que les rehaga el proyecto y además le pagan 400.000 € más de premio.

Esta situación, que sería absurda y que nadie gestionaría así su propio dinero, en todo caso meterías una demanda al arquitecto y veríamos a ver dónde acababa eso para reclamarle hasta el último euro y probablemente una indemnización, pues es lo que tenemos en el proyecto de la A-5. Esto es lo que el Área de Medio Ambiente ha hecho para redactar ese proyecto. A una empresa se le ha pagado más de tres millones y medio de euros cuando el contrato de licitación se le adjudicó por 3.077.000, se le ha ampliado el plazo cuando se supone que la cláusula 28 de ese pliego de condiciones administrativas impide expresamente ampliar el plazo y, además, el proyecto entregado se ha declarado inviable y por tanto se le ha dicho que rehaga el proyecto y que haga otro.

Señor Carabante, ¿nos puede decir usted o algún miembro de su equipo qué justificación han dado los servicios jurídicos para aceptar esta actuación?

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias.

Señor Calvo, la pregunta dice: ¿por qué los servicios jurídicos del área han considerado que el contrato no se encontraba finalizado? No son los servicios jurídicos del área, es la Asesoría Jurídica, que depende de Coordinación General de la Alcaldía, que es un organismo autónomo desde el punto de vista funcional y desde el punto de vista orgánico y, por tanto, un organismo independiente del área.

Yo le adjunto ahora el informe de Asesoría Jurídica, pero la pregunta en concreto lo que establece el informe de, como digo, Asesoría Jurídica es que en este caso el plazo se ha fijado como plazo de ejecución y el mismo termina cuando se concluye la prestación pactada a satisfacción de la Administración, por lo que el presente contrato continúa vigente. Para que se pudiera llevar a cabo una modificación del contrato se tienen que dar distintas circunstancias: causas sobrevenidas, que el importe no sea superior al 50 % y, por supuesto, que el contrato no se encuentre finalizado que, como digo, es lo que establece el informe de la Asesoría Jurídica y no el informe de los servicios jurídicos del Área de Medio Ambiente. En todo caso, se lo adjunto al presidente para que él traslade copia a todos los portavoces si les parece oportuno.

(Se hace entrega de un documento).

Y creo que tenemos pendiente el mantenimiento de una reunión con los servicios, en este caso, de contratación del área para aclarar cualquier circunstancia que usted tenga y, por supuesto, la podamos compartir con el resto de los portavoces.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra de nuevo el señor Calvo por el tiempo que le resta, un minuto quince segundos. Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien, señor Carabante, se agarra a un argumento leguleyo para no contestar a la pregunta. Da lo mismo que lo avalaran los servicios jurídicos del área o la Asesoría Jurídica General del Ayuntamiento de Madrid, señor Carabante. ¿Cómo se justifica esta ampliación?

Mire, el contrato para la redacción del proyecto de soterramiento de la A-5 que ustedes han llamado Paseo Verde de Extremadura se adjudicó en noviembre de 2020. Finalizó el plazo de adjudicación, al contratista se le dieron nueve meses en agosto de 2021 y se amplió tres meses hasta octubre de 2021. Esos son los documentos que tenemos. A partir de ahí no ha habido ningún tipo de ampliación más y en los pagos realizados por el Ayuntamiento de Madrid, que están en la página de Transparencia, en lugar de 3.077.000 €, que es el precio de licitación, se le han pagado más de tres millones y medio de euros.

A mí me gustaría que usted hiciera una reflexión como gestor, como responsable del Área de Medio Ambiente de por qué ha ocurrido esto. Cómo es posible que un licitador entregue un proyecto por un coste mayor, que además se declara inviable por sus servicios técnicos, inviable en toda su concepción, —informe del Área de Medio Ambiente— y usted no hace ningún tipo de autocrítica, a ver si la hace también y, sobre todo, cómo es posible que no le reclame a esta empresa una indemnización, cómo le entrega un proyecto a más coste que además es inviable. Y si lo tienen que rehacer, que lo rehagan sin un pago extra y desde luego con el plazo más ajustado posible.

Entiendo que esto merece una reflexión por su parte y me gustaría que la hiciera en esta comisión sin agarrarse a otro tipo de argumentos que lo único que hacen es distraer la atención.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Calvo, yo le animo a que esta reflexión la hagamos conjuntamente en la próxima reunión que vamos a mantener, que plantee usted todas las dudas, podamos aclarar todas las dudas que usted tenga y que a mí me puedan surgir también en el proceso de esa reunión.

Lo que sí le puedo decir es que el proyecto modificado de la redacción de la A-5 cuenta con el informe favorable de todos los servicios, del servicio jurídico por supuesto, y que como le digo establece que el contrato no había finalizado y que, por tanto, es posible llevar a cabo esa modificación, que el porcentaje máximo que establecen los pliegos para poder llevar la modificación está dentro de este máximo del 50 % y sobre todo de la inviabilidad del mismo como consecuencia de la línea 5, pero sobre todo también como de la circunstancia sobrevenida de que el Ministerio de Fomento ha decidido impulsar la Operación Campamento y que, por tanto, tienen que ser proyectos homogéneos que den continuidad y, por tanto, tenemos que tener suficientemente cohesionado y suficientemente hablado con el ministerio ese proyecto, no solo del tramo desde la avenida de Portugal hasta la avenida de los Poblados sino desde la avenida de los Poblados hasta la M-40.

Ya hemos mantenido, como sabe, tres reuniones con el Ministerio de Fomento y le hemos trasladado, además, toda la documentación de igual manera que se la podemos trasladar a todos los portavoces o a usted mismo para que se les aclaren todas las dudas. Porque ya hemos tenido total transparencia en este proyecto teniendo en cuenta, insisto, que en esas reuniones se la hemos trasladado con total transparencia al Ministerio de Fomento y, como digo, la podemos compartir con todos ustedes a la espera también de mantener próximamente esa reunión y le adjunto entonces el informe de la Asesoría Jurídica.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra. Tiene la palabra el señor secretario para el siguiente punto.

Adelante, por favor.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Punto 11 ya sustanciado, pasamos al punto número 12 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001702, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "su valoración del dispositivo de movilidad establecido por el Ayuntamiento antes, durante y al finalizar el acto de encendido de las luces de Navidad, celebrado el 24 de noviembre, en las competencias que corresponden a su área de gobierno".

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 4 y 7 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001706, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer su grado de satisfacción respecto "del cumplimiento de sus compromisos electorales de construir aparcamientos disuasorios, de rotación y de residentes, como alternativa a los madrileños de no utilizar el vehículo particular".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal VOX, tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidente. Buenos días.

Señor Carabante, el compromiso electoral del Partido Popular era construir 15.000 nuevas plazas de aparcamiento: 5.000 para residentes y/o rotación y 10.000 en los 13 estacionamientos disuasorios que iban a abrir en este mandato. El mismo compromiso lo firmó el señor Martínez-Almeida con VOX para poder ser alcalde, pero por firmar también se comprometió a revertir Madrid Central y ya sabemos lo que ha hecho, exactamente lo contrario.

Señor delegado, está muy bien peatonalizar calles y plazas, ensanchar aceras, disuadir a los madrileños de ir al centro en su vehículo particular, pero paralelamente a todas las dificultades que se están poniendo a los conductores el Ayuntamiento debe

seguir construyendo espacios bajo tierra para que los residentes puedan guardar sus vehículos y de rotación para quienes necesiten moverse en coche para ir a trabajar al centro, a comprar, a divertirse, a lo que quieran. Es de sentido común: los peatones en la superficie y los vehículos abajo.

Pero ese objetivo, que era alcanzable, lejos queda los mandatos de Álvarez del Manzano donde se abrieron más de 100.000 nuevas plazas, por los motivos que sean ustedes no lo han cumplido. A día de hoy, que sepamos, los 13 aparcamientos disuasorios se han limitado a dos o tres, en los barrios hay lista de espera para poder acceder a una plaza de aparcamiento de residentes y además de abrir Santo Domingo, remodelar plaza del Carmen y alguna cosa más el balance de gestión de este Equipo de Gobierno en materia de aparcamientos creemos que es muy pobre.

Para mejorar la calidad del aire en Madrid lo difícil era darles a los madrileños auténticas alternativas para no utilizar el coche en sus desplazamientos, lo fácil es prohibir y poner en marcha la caja recaudatoria de las multas y ustedes han optado por esta segunda, que era la misma por la que había apostado la izquierda.

Creemos que Madrid necesita un ambicioso plan de construcción de aparcamientos para residentes, seguir estudiando la posibilidad de vender esas plazas a los madrileños, no por equis años —treinta o cuarenta como es ahora— sino de manera definitiva. Ese estudio lo tenía muy avanzado la alcaldesa Ana Botella y sería un aliciente, sigue habiendo demanda de plazas en muchos distritos de la ciudad.

El Grupo Municipal VOX seguiremos defendiendo la libertad de circulación de los madrileños por su ciudad de manera inteligente y naturalmente con sentido común y estamos expectantes por saber qué va a prometer el señor Martínez-Almeida a los madrileños el próximo mes de mayo en materia de movilidad.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno, el señor Carabante.

Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

A lo largo de este mandato habremos puesto en marcha 5.585 plazas, 1.846 de residentes y 3.886 de rotación teniendo en cuenta las nuevas concesiones que se están licitando por parte del Ayuntamiento de Madrid.

En relación con los *parkings* disuasorios, como bien sabe, encontramos cuando llegamos este Equipo de Gobierno sobre la mesa un plan de ejecución de aparcamientos disuasorios que el anterior Equipo de Gobierno no fue capaz de ejecutar. Nosotros en tan solo un año pusimos en marcha tres *parkings* disuasorios que como consecuencia de no haber cumplimiento en las expectativas en cuanto a la demanda decidimos

reprogramar y paralizar para poder replantear dicho programa.

En concreto, inauguramos el aparcamiento de Fuente de la Mora, yo le doy el dato, tiene un 34 % de ocupación; Aviación Española un 48 % de ocupación; pero también pusimos en marcha Pitis, que tan solo tiene un 3 % de ocupación o el Wanda Metropolitano, que se inauguró en el anterior mandato, ejecutado por el Atlético de Madrid, que tan solo llega al 1 % de la ocupación de las plazas. Por tanto, ante esta falta de expectativa y de cumplimiento de las previsiones de demanda, lo que decidimos es reprogramar y paralizar ese programa porque no había cumplido las expectativas. Vamos a ver si la demanda continúa creciendo y en función de eso, si es necesario, volver a reanudar y recuperar dicho plan.

Adicionalmente, también hemos trabajado en la instalación de nuevas plazas SER, 12.846 plazas SER, de acuerdo a los vecinos que se constituyen como un elemento de protección con los residentes, porque lo que permite no solo es gestionar el espacio público limitado a la hora de estacionar sino sobre todo gestionar de manera adecuada la oferta y la demanda protegiendo al residente que no se ve absolutamente avasallado y colapsado en su estacionamiento como consecuencia de vecinos que no residen en dicha zona. Ya lo hemos puesto en marcha en barrios de Latina y en barrios de Ciudad Lineal, tal y como estaba establecido en la Ordenanza de Movilidad Sostenible, previo acuerdo de la junta municipal y previa escucha o reuniones con las asociaciones de vecinos.

Vamos a continuar con esta política de renovar todas las concesiones de *parkings* que vayan venciendo. Los próximos —como sabes, se está licitando ahora el *parking* de Las Cortes—, los próximos serán los tres aparcamientos de Velázquez en los que continuaremos convirtiendo esos aparcamientos en plataformas multimodales. Por primera vez este Equipo de Gobierno ha convertido esas plazas, también de rotación, en un porcentaje para residentes porque creemos que Madrid no solo puede ser para los que nos visitan sino también tiene que ser para los que viven en Madrid, especialmente en la almendra central, donde muchas veces esa convivencia entre los visitantes y los residentes tiene ciertos conflictos y por eso en todos esos aparcamientos continuaremos reservando plazas para los residentes.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal, treinta y seis segundos de intervención.

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muy bien.

Suficientes, presidente, para decir al señor Carabante: yo no sé lo que le ha pasado al Partido Popular en los últimos años, porque si en algo se caracterizó siempre el Partido Popular era en facilitar a los residentes de Madrid el poder enterrar los vehículos. Está bien peatonalizar, ensanchar aceras, todo eso, pero hay que hacer algo con los vehículos; y una de dos, o se está en contra y queremos que desaparezcan

los vehículos particulares... Este puente hemos visto que los españoles y los madrileños también quieren tener vehículo particular porque necesitan salir de Madrid o moverse o hacer lo que quieran, tienen esa libertad.

Del compromiso del Partido Popular me parece que son 5.000 de las 15.000 plazas en general que ustedes habían prometido, con lo cual es un incumplimiento de su programa electoral.

El Presidente: Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Y ese era el objeto de la pregunta.

Gracias.

El Presidente: Ha completado su tiempo. Muchas gracias.

Señor Carabante, por el tiempo que le resta.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Sí.

Señor Martínez Vidal, por eso le decía que todos los aparcamientos que se saquen ahora no serán únicamente de rotación sino que tendrán plazas específicas para residentes como ha pasado, por ejemplo, en el *parking* de Santo Domingo que llevaba diecisiete años cerrado y ha sido este Equipo de Gobierno quien definitivamente ha abierto ese *parking*, también para los residentes; por cierto, con una demanda escasa por parte de los residentes de dichas plazas y que están, por tanto, la gran mayoría en rotación, pero vamos a continuar, como digo, ofreciendo esas plazas a los residentes.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Hay otro acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces: los puntos 13 y 14 también serían objeto de sustanciación conjunta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8001707, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si el Ayuntamiento de Madrid ha previsto alguna medida "para que los cerca de 570 vehículos de taxi con clasificación ambiental B puedan seguir prestando servicios en la ciudad y dentro del perímetro de Calle 30 a partir del 1 de enero de 2023".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto n.º 14 del orden del día que contiene la pregunta n.º 2022/8001713, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de

Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué tipo de incentivos tiene previstos "para los taxis adaptados con objeto de fomentarlos y evitar su desaparición con el consiguiente problema de transporte que supondría para personas mayores o con movilidad reducida en Madrid").

El Presidente: Muchas gracias.

Como ha indicado el señor secretario, vamos a sustanciar conjuntamente estos dos últimos puntos del orden del día. Siendo los dos del mismo grupo proponente, del Grupo Municipal VOX, pues tendrá hasta seis minutos el Grupo Municipal VOX en dos turnos y también seis minutos el señor delegado para su respuesta en ese mismo tiempo.

Adelante. Por parte del Grupo Municipal VOX, el señor Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

En el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el septiembre pasado, el Partido Popular rechazó una proposición de VOX que pedía una moratoria en las restricciones a la circulación de los vehículos con etiqueta A y de los vehículos industriales con etiqueta D en la ciudad. Su respuesta fue que no era posible por razones de tipo legal.

Un mes más tarde, al Pleno de octubre VOX llevó una nueva proposición para resolver el problema del 60 % de la flota de transporte de distribución de mercancías sin etiqueta ambiental y evitar el posible desabastecimiento de productos en Madrid a partir del próximo 1 de enero; PP y Ciudadanos votaron también en contra.

Lo que hace dos meses no era posible parece que ahora sí es posible y el Equipo de Gobierno va a proponer una moratoria, que aprobaremos pasado mañana en una reunión extraordinaria, para los vehículos de mercancías. Y nos parece muy bien porque es lo que VOX viene pidiendo desde que aprobaron ustedes la Ordenanza de Movilidad Sostenible que en las actuales circunstancias económicas de las familias madrileñas les está resultando más bien insostenible.

Señor delegado, la moratoria propuesta le va a resolver por un año más el problema a los transportistas, a los comerciantes del Rastro y de los mercadillos ambulantes, y nos alegramos de ello, pero se olvidan ustedes de miles de madrileños que no pueden cambiar el coche y siguen teniendo el problema para poder trabajar.

Y me refiero hoy al sector del taxi. Hace unos días la Federación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid ha denunciado su enorme preocupación porque los taxis adaptados para personas con movilidad reducida van camino de desaparecer, actualmente hay del orden de 480 vehículos. Con el nuevo reglamento que pretende aprobar la Comunidad de Madrid y con la directiva europea que obliga a que el 5 % de la flota sean vehículos adaptados se necesitarían 786, habría por tanto que aumentar la flota al menos en 306 vehículos.

Y el problema es que un taxista que quiera trabajar con un vehículo de estos no tiene hoy ningún

aliciente para comprar un eurotaxi, que cuesta 25.000 € más que uno normal, es decir, 8,75 millones de euros, y la partida prevista por el área en los presupuestos municipales para ayudar a la adquisición de vehículos es solo de un millón.

Nosotros escuchamos cuando nos lo requieren los taxistas y para algunos el problema se solucionaría con ayudas directas, en torno a 25.000 € por vehículo; para otros con incentivos anuales para compensar los mayores gastos de explotación, en torno a 5.000 € por vehículo o incentivar el uso de eurotaxis dando esa ayuda no a los taxistas sino directamente a las personas con movilidad reducida para el uso exclusivo de este tipo de taxis; otra solución a estudiar podría pasar por autorizar a los vehículos diésel E-6 a prestar servicio como eurotaxis. Nosotros creemos que en las actuales circunstancias la mejor solución sería la que no cueste dinero al contribuyente y es la que el Equipo de Gobierno va a adoptar para otros vehículos: darles una moratoria para que los eurotaxis puedan seguir dando servicio a partir del 1 de enero próximo. La población mayor de 70 años, señor delegado, que vive sola en la ciudad de Madrid es de 250.000 personas, aproximadamente el 13,9 % necesitan este servicio y el Ayuntamiento tiene la obligación de ofrecérselo.

Por otro lado, y esta es la segunda pregunta que le planteamos hoy en relación con los 570 taxis que circulan por Madrid con etiqueta ambiental B y que dentro de veinte días no podrán circular dentro de la M-30 debido a las prohibiciones de la ordenanza de movilidad. Como usted sabe, hay una gran demora en la entrega de vehículos nuevos y estamos hablando de casi 600 taxistas que no van a poder trabajar.

Señor delegado, que mantener y aumentar el Madrid Central de la señora Carmena le iba a complicar la vida a los madrileños, lo sabíamos ya, y con la moratoria a los transportistas lo están reconociendo ustedes. Rectificar en la vida y en la política es de sabios y todavía está a tiempo el alcalde Martínez-Almeida de revertir Madrid Central y dar cumplimiento así a su principal compromiso electoral.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra.

Adelante, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Hablaba usted de 600 taxis, creo que decía B, o quinientos y pico...

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Los que me cuentan los taxistas.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Yo no tengo esos datos. Nosotros tenemos unos datos que son inferiores y además tenemos conocimiento de que a lo largo de

este mes de diciembre las marcas están entregando centenares de vehículos precisamente de este tipo, y lógicamente quedarán algunos. Pero yo creo que hay que hacer una diferenciación entre lo que anunció el otro día el alcalde de prologar esa limitación a los vehículos B de menos de 3,5 t a estos vehículos B de taxi.

Esta prohibición aparece en el año 2012. En la ordenanza del taxi del año 2012 ya dice que estos vehículos no podrán tener más de diez años, por tanto, ha habido diez años para renovar este tipo de vehículos. En la ordenanza de movilidad del año 2018 se vuelve a reiterar esta circunstancia, y por tanto, ha habido diez años para llevar a cabo esa transición. En esa ordenanza del año 2018 se prohíbe la circulación a partir del año que viene de cualquier vehículo que no sea eco o cero como una política de sostenibilidad que a mí me parece razonable y me parece adecuada, sobre todo porque en este sentido hemos acompañado al taxi.

Gracias a las ayudas de este Equipo de Gobierno se han renovado el 40 % de los taxis, hemos dado ayudas al 40 % de los taxistas para renovar sus vehículos y, por tanto, no solo ha habido un tiempo razonable —diez años— sino que además ha habido una política de ayudas, en concreto, 10,2 millones de euros. Hemos dado ayudas para la renovación del vehículo a todo aquel taxista que lo ha solicitado, ¡hombre!, y habían presentado la documentación en regla, a todos y cada uno. Por tanto, creo que hemos ayudado, hemos acompañado y ha habido una transición.

En el caso de los vehículos B, esa prohibición aparece en la ordenanza del año 2021, la que se aprobó el año pasado por este Equipo de Gobierno, aunque es verdad que venía ya una prohibición también del año 2018 que nosotros dimos un año más, y no existe tecnología suficiente para poder llevar a cabo esa renovación. Sin embargo, en el sector del taxi sí existe una tecnología testada, aprobada y que, como digo, es la mayoría de la que está dando servicio en la ciudad de Madrid y esto es, digamos, una excepción a toda esa tecnología; sin embargo, en los vehículos B no existe esa tecnología, al menos es lo que nos transmiten los transportistas para determinadas circunstancias.

Y por tanto, sí hemos podido llevar a cabo esa iniciativa de los vehículos B, entre otras cosas porque es una prohibición que no ha entrado en vigor, que tenía que entrar en vigor el próximo 31 de diciembre y que por tanto vamos a prorrogar, pero no había entrado en vigor.

El Grupo Municipal VOX nos solicitaba que tomáramos medidas de reversión y de regresión de algunas medidas en relación a esa ordenanza que lógicamente no podíamos hacer por la Ley de Cambio Climático que tantas veces hemos dicho que no se pueden llevar a cabo políticas regresivas. Esta política no ha entrado en vigor y por tanto no se puede considerar que sea una política regresiva.

Donde sí tiene usted toda la razón y nos tiene francamente preocupados es en el porcentaje de eurotaxis en relación con la flota de taxis. Las modificaciones de las ampliaciones para poder trabajar

los vehículos eléctricos, el sobre coste de ese tipo de vehículos, el que no tengan un incentivo porque no tiene más ingresos está haciendo que muchos taxistas de eurotaxis lo estén dejando porque no les compensa económicamente.

Hemos tenido diversas reuniones con la Comunidad de Madrid que, como sabe, también está trabajando con el reglamento para ver qué solución podemos encontrar. Yo invito hoy también aquí a los grupos municipales a que nos ofrezcan alternativas. Todas las alternativas que estamos evaluando para poder hacerlo tienen la ventaja de que permitiría tener ese 5 %, pero tiene muchísimos inconvenientes también y, por tanto, tenemos que trabajar entre todos para buscar una solución; una solución que no es inmediata, que no es fácil, que no es rápida y que, insisto, no tenemos una varita mágica para poder hacerlo. No hemos encontrado la solución perfecta para poder mantener ese 5 % que como digo como consecuencia del sobreprecio del vehículo, como consecuencia de la reducción de ingresos no les compensa.

¿Qué hemos hecho hasta ahora? Sacar una línea de subvenciones específicas para eurotaxis. Pero también debo reconocer que tampoco ha cumplido la expectativa que nosotros esperábamos porque no ha sido solicitada por muchos taxistas, de tal manera que estamos trabajando con la Comunidad de Madrid para ver qué incentivos se le puede dar a un taxista para mantener un eurotaxi, de tal manera que podemos mantener ese 5 % que viene establecido en la Ley de Accesibilidad Universal. Y en ese sentido, solicito colaboración e insisto a todos los grupos municipales para que nos hagan propuestas, nos den ideas para entre todos buscar una solución, que yo creo que es el objetivo que perseguimos todos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal, tiene la palabra nuevamente por cerca de dos minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** No, unos segundos nada más para decir al señor Carabante que naturalmente estas comisiones de control que tenemos una vez al mes son para traer... Yo no soy taxista ni conozco bien el sector, pero mi obligación como concejal es traer o por lo menos trasladar lo que nos cuentan los taxistas que son los que están en la calle todos los días.

A nosotros nos parece que el Ayuntamiento como Corporación en estos cuatro años, quizá también en los cuatro anteriores, no hemos sabido responder a las demandas y al problema que tiene el sector del taxi, que no olvidemos son 16.000 vehículos que llevan tres escudos municipales cada uno: dos en cada puerta delantera y una en el maletero y están paseando de alguna manera la imagen de Madrid. Es cierto que el sector del taxi, los propios taxis al tener competencia con los VTC naturalmente han mejorado en general el servicio; cuando hay competencia mejora el servicio, pero también es cierto que de alguna manera yo creo que los problemas que tienen hoy los taxistas, la actual Corporación, el actual Equipo de Gobierno no está

sabiendo darles solución para tenerles satisfechos como servicio público municipal que es.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra de nuevo.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Yo quiero volver a reiterar y a reconocer el esfuerzo extraordinario que ha hecho el sector del taxi por renovar la gran mayoría de ellos. En concreto estábamos hablando de 300 o 400 licencias sobre 16.000, es decir, que hay que reconocer el esfuerzo que han hecho los otros 15.000 taxistas que sí han renovado su taxi en ese compromiso por tener vehículos eco o cero con la ayuda, por supuesto, de la Administración, en este mandato 10,2 millones de euros, insisto, que supone renovar el 40 % del taxi, una prohibición que venía recogida ya en la ordenanza del taxi del 2012, que fue recurrida por una parte del taxi sobre lo que hay ya, digamos, sentencia, sobre lo que hay además ampliación de la misma en la ordenanza de movilidad del 2018, lo que tenemos que hacer es que esos taxis se renueven lo antes posible.

Insisto, es mucho más importante la preocupación que tengo ante el eurotaxi, ante ese 5 % de taxis accesibles porque estamos buscando soluciones y no tenemos sobre la mesa a día de hoy una alternativa que sea satisfactoria o que no tenga un perjuicio importante, insisto que esto sí es un tema que a nosotros nos preocupa de manera grave y sobre el que estamos trabajando con la Comunidad de Madrid e insisto que nos gustaría trabajarlo con todos ustedes por si encuentran alguna alternativa.

El Presidente: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8001713, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué tipo de incentivos tiene previstos "para los taxis adaptados con objeto de fomentarlos y evitar su desaparición con el consiguiente problema de transporte que supondría para personas mayores o con movilidad reducida en Madrid".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 13 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

El Presidente: Completados todos estos puntos del orden del día, no habiendo ningún ruego que atender, agradecemos a todos sus intervenciones, asistencia e interés y se levanta la sesión.

Muchas gracias.

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

(Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y tres minutos).